

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 6 de abril de 2010

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN QUÍMICA NACIONAL CIA. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009.

En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además debo expresar constancia de la colaboración que recibí para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Pierina Carvajal

